

Concurso de Enseñanza Escolar del Ejército de Tierra 2024

Para propiciar el conocimiento, por parte de los Centros de Enseñanza, y en particular, por parte de los jóvenes, de las múltiples actividades de las Unidades del Ejército de Tierra, de los valores que atesoran y de la historia y cultura militar, así como conmemorar el **50 Aniversario de la creación de la Escala Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra** y de la **Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra**, el Director del Instituto de Historia y Cultura Militar dispone:

Primero. Convocatoria.

Se convoca el Concurso de Enseñanza Escolar del Ejército de Tierra 2024.

Segundo. Normas Generales.

2.1. Categorías: Se establecen tres categorías de participación:

Categoría A: alumnos que cursen estudios de Educación Primaria.

Categoría B: alumnos que cursen estudios de Educación Secundaria Obligatoria.

Categoría C: alumnos que cursen estudios de Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio.

2.2. Modalidades: Para cada Categoría se establecen dos Modalidades:

Genérica: con temática relacionada con cualquier actividad del Ejército de Tierra, en cualquier época.

Aniversario: con temática relacionada con el **50 Aniversario de la creación de la Escala Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra** y de la **Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra**.

2.3. Opciones de presentación: Podrán concurrir Centros de Enseñanza nacionales o extranjeros. Cada centro de enseñanza se podrá presentar a todas las categorías (A, B y C) y dentro de cada categoría presentar trabajos de varios cursos y aulas.

2.4. Temática: Los trabajos podrán estar referidos o relacionados con cualquiera de las múltiples actividades del Ejército de Tierra español, en cualquier época. Por tanto, el jurado no admitirá a concurso los trabajos relacionados con organismos ajenos al Ejército de Tierra, como el Ejército del Aire y del Espacio, la Armada, la Guardia Civil, la Guardia Real, la Unidad Militar de Emergencias, etc.

Por coincidir esta convocatoria con el **50 Aniversario de la creación de la Escala Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra** y de la **Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra**, se asignarán premios específicos a los trabajos relacionados con estas Unidades.

Los trabajos presentados han de ser un reflejo de las impresiones de los alumnos sobre las actividades del Ejército de Tierra, adquiridas por cualquier medio.

2.5. Fases

El concurso tendrá dos fases, una regional y otra nacional.

Fase Regional: Organizada por las Oficinas de Comunicación Territoriales (OFCOM) relacionadas en el Anexo B.

Fase Nacional: Organizada por el Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM).

2.6. Presentación de solicitudes

Las solicitudes de participación deberán ser presentadas por Centros de Enseñanza, nacionales o extranjeros, o por componentes de dichos centros (directores, jefes de estudios, profesores, etc.).

El plazo de presentación de solicitudes (Anexo A), será entre el día **15 de septiembre de 2023** y el día **26 de enero del 2024 (a.i.)** y se realizará por uno de los siguientes medios:

- Preferentemente por **correo electrónico**: ihycm@et.mde.es
- **Físicamente**, por correo postal o mensajería, en el Instituto de Historia y Cultura Militar, Paseo de Moret, 3, 28008 Madrid.
- Por medios electrónicos a través de la **Sede Electrónica Central del**

Ministerio de Defensa (<http://sede.defensa.gob.es>).

La presentación de las solicitudes se podrá realizar por personas físicas (directores, jefes de estudios, profesores, etc.) con certificado de representación (autorización de los padres o tutores legales de los alumnos participantes) o como persona jurídica (centro de enseñanza).

Cualquier información adicional puede ser solicitada en la dirección de correo electrónico ihycm@et.mde.es, en los teléfonos **917808720 y 917808814**, o consultarse en la página web

<https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Madrid/ihycm/ensenanza-escolar/2024/index-ensenanza-escolar.html>

o a través de las Oficinas de Comunicación Territoriales, cuyas direcciones pueden encontrarse en la citada página web y en el Anexo B de esta Convocatoria.

2.7. Presentación de los trabajos

Deberá realizarse en las **Oficinas de Comunicación Territoriales (OFCOM)** del Ejército (ver página web y Anexo B), entre el **5 de febrero y el 10 de abril 2024** (a.i.). Los trabajos se entregarán con una copia de la solicitud de participación debidamente cumplimentada donde quedará reflejada la categoría (A, B o C) y la modalidad (Genérica o Aniversario) a la que presenta el trabajo (Anexo A).

2.8. Anonimato

Para garantizar el anonimato ante el jurado, **los trabajos deberán entregarse identificados únicamente por su título**, no debiendo figurar en los mismos, en ningún caso, ni el nombre del centro de enseñanza ni el de los autores, datos que solo figurarán en la correspondiente solicitud de participación.

2.9. Derechos de propiedad y explotación

Los trabajos ganadores quedarán en propiedad del Ejército de Tierra, que se reserva los derechos de su propiedad y explotación, con carácter exclusivo, incluyendo réplicas totales o parciales, por un plazo de tiempo ilimitado, ajustándose a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, que aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y

las modificaciones establecidas en la Ley 23/2006, de 7 de julio. No obstante, cuando el autor o autores pretendan hacer uso de esta obra, podrán solicitarlo al Instituto de Historia y Cultura Militar.

2.10. La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases de la convocatoria y la renuncia a cualquier reclamación legal. El Instituto de Historia y Cultura Militar se reserva el derecho de hacer modificaciones o interpretaciones de estas bases, siempre que contribuyan a mejorar el desarrollo de los premios.

Tercero. Aspectos técnicos.

3.1. Los trabajos deberán ser confeccionados expreso para este concurso y no podrán haber sido presentados en otros certámenes.

3.2. Formato: Los trabajos podrán ser presentados en forma de **proyectos creativos** (maquetas, dioramas, vídeos, dibujos, pinturas, fotografías, etc.) o **textos escritos**. Estos últimos se presentarán en castellano, por una cara, en formato A4 (o equivalente en otros países) y encuadernados. Su contenido no superará las cincuenta (50) páginas incluido el texto escrito, anexos, fotos, etc.

Cuarto. Jurado y fallo del concurso.

4.1. En el **ámbito regional**, las respectivas OFCOM constituirán un jurado, de composición similar al de la fase nacional. El **fallo del jurado de la fase regional** deberá realizarse en la **primera semana del mes de mayo** (29ABR-03MAY).

4.2. Una vez fallados los correspondientes premiados regionales los **trabajos ganadores**, acompañados del **acta del jurado** y de las copias de **las solicitudes de participación** correspondientes, serán remitidas al IHCM por las respectivas OFCOM, debiendo tener entrada **antes del 20 de mayo de 2024**, para concurrir a la fase nacional. En el caso de trabajos escritos, la OFCOM adjuntará a los originales cuatro copias. Los **trabajos no ganadores** a nivel regional serán devueltos por las OFCOM a los Centros de Enseñanza no más tarde del **31 de mayo de 2024**.

4.3. En el **ámbito nacional**, el jurado estará compuesto por:

- Presidente: General Director del Instituto de Historia y Cultura Militar.
- Vocales: Un mínimo de dos y un máximo de cuatro, civiles o militares,

pertenecientes a la Administración o no, y de reconocido prestigio en el ámbito de la disciplina que se convoca.

4.4. Para la valoración de las obras, tanto a nivel regional como nacional, el jurado se regirá por criterios objetivos y valorará el grado en que se transmiten los valores positivos del ET, así como la calidad de ejecución, metodología, profundidad, creatividad, imagen plástica del conjunto, originalidad y actualidad del tema, coherencia de los elementos que componen el trabajo, cooperación entre los componentes del grupo y labor del coordinador.

4.5. El jurado podrá declarar desierto cualquier premio cuando estime que los trabajos presentados no reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria o carecen de la calidad o rigor adecuados, no pudiendo declarar ningún premio ex aequo.

4.6. El **fallo del jurado a nivel nacional** deberá producirse en la **tercera semana del mes de junio** (10JUN-14JUN). Este fallo se hará público a través de la página web del Ejército de Tierra y se notificará a los centros de enseñanza ganadores. Los trabajos no ganadores a nivel nacional serán enviados a las respectivas Oficinas de Comunicación para su devolución a los Centros de Enseñanza **antes del 12 de julio de 2024**.

4.7. Dotación del Premio Nacional.

4.7.1. Para cada categoría:

- **Modalidad Genérica:** Tres ordenadores portátiles, placa y diploma por categoría.
- **Modalidad Aniversario:** Un ordenador portátil, placa y diploma por categoría.

4.8. Entrega de premios: Una representación de profesores y alumnos de los centros de enseñanza premiados podrán recoger el premio en la ceremonia oficial de entrega, cuya sede y fecha se comunicará oportunamente.

Madrid, a 4 de septiembre de 2023

ANEXO A

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE ENSEÑANZA ESCOLAR DEL EJÉRCITO DE TIERRA 2024

Instituto de Historia y Cultura Militar. Paseo de Moret, nº 3, 28008 Madrid

Correo electrónico: ihycm@et.mde.es

Teléfonos: 917808720 – 917808814

Nombre y apellidos o razón social:	CIF/NIF:
Dirección:	Código Postal:
Localidad:	Provincia:
Teléfono:	Correo electrónico:

Indique la CATEGORÍA (A, B o C) y MODALIDAD (Genérica o Aniversario) a la que se presenta.

Categoría:	Modalidad:
------------	------------

Incluya el título y haga una breve descripción del trabajo u obra presentada.

Título y descripción del trabajo:
